

Guayaquil, 6 de noviembre de 2019

Señor
Representante Legal
CROPLANTEC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que he realizado la siguiente cesión de acciones dentro del capital social de **CROPLANTEC S.A.** (RUC No. 0992823879001):

MIGUEL ANTONIO MOSQUERA ZARATE, por los derechos que represento de la compañía **CHEMCROP S.A.**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, he cedido la cantidad de **DOSCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una a favor del señor **ALAMIRO EDUARDO GONZÁLEZ MONCAYO**.

La mencionada cesión se ha realizado a título oneroso, fijando las partes, como justo precio, el valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) por cada acción.

Por lo tanto, el señor **ALAMIRO EDUARDO GONZÁLEZ MONCAYO**, ha pagado al cedente el valor de USD\$216.00, mismo que en mi calidad de cedente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto.

El cedente deja constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cede:
1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiera tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías, así como también se anule el título de acciones y en su lugar se emita el correspondiente título a favor del cesionario.

También suscribe el cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

p.) **CHEMCROP S.A.**
RUC. 0992739665001



Miguel Antonio Mosquera Zarate
Gerente General
C.C. 1202663843

CESIONARIO



Alamo Eduardo González Moncayo
C.C. 0914339692

Guayaquil, 6 de noviembre de 2019

Señor
Representante Legal
CROPLANTEC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que he realizado la siguiente cesión de acciones dentro del capital social de **CROPLANTEC S.A.** (RUC No. 0992823879001):

MIGUEL ANTONIO MOSQUERA ZARATE, por los derechos que represento de la compañía **CHEMCROP S.A.**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, he cedido la cantidad de **OCHOCIENTAS TREINTA y CUATRO ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una a favor del señor **ALAMIRO RAFAEL GONZÁLEZ ROCA**.

La mencionada cesión se ha realizado a título oneroso, fijando las partes, como justo precio, el valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) por cada acción.

Por lo tanto, el señor **ALAMIRO RAFAEL GONZÁLEZ ROCA**, ha pagado al cedente el valor de USD\$834.00, mismo que en mi calidad de cedente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto.

El cedente deja constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cede:
1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiera tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías, así como también se anule el título de acciones y en su lugar se emita el correspondiente título a favor del cesionario.

También suscribe el cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

p.) **CHEMCROP S.A.**
RUC. 0992739668001



Miguel Antonio Mosquera Zarate
Gerente General
C.C. 1202663843

CESIONARIO

Alamiro Rafael González Roca
C.C. 0901731794



Guayaquil, 6 de noviembre de 2019

Señor
Representante Legal
CROPLANTEC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que he realizado la siguiente cesión de acciones dentro del capital social de **CROPLANTEC S.A.** (RUC No. 0992823879001):

MIGUEL ANTONIO MOSQUERA ZARATE, por mis propios y personales derechos, he cedido la cantidad de **SEISCIENTAS DIECISÉIS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una a favor del señor **ALAMIRO EDUARDO GONZÁLEZ MONCAYO**.

La mencionada cesión se ha realizado a título oneroso, fijando las partes, como justo precio, el valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) por cada acción.

Por lo tanto, el señor **ALAMIRO EDUARDO GONZÁLEZ MONCAYO**, ha pagado al cedente el valor de USD\$616.00, mismo que en mi calidad de cedente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto.

El cedente deja constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cede: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiera tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías, así como también se anule el título de acciones y en su lugar se emita el correspondiente título a favor del cesionario.

Suscribe la presente carta mi cónyuge, Elcira Piedrahita Montece, quien manifiesta su aceptación y expreso consentimiento para la transferencia de acciones aquí contenida.

También suscribe el cesionario.

Atentamente,

CEDENTES



Miguel Antonio Mosquera Zarate
C.C. 1202663843



Elcira Piedrahita Montece
Cónyuge de Miguel Antonio Mosquera Zarate
C.C. 1203580855

CESIONARIO



Alamiro Eduardo González Moncayo
C.C. 0914339692

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **120358085-5**



APELLIDOS Y NOMBRES
PIEDRAHITA MONTECE
ELCIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
MIGUEL ANTONIO
MOSQUERA ZARATE



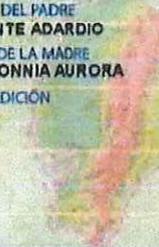

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN** ESTUDIANTE **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRAHITA MORANTE ADARDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTECE ROJAS SONNIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-11-27


Piedrahita *Elcira Piedrahita M.*

DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F **0021 - 165** **1203580855**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

PIEDRAHITA MONTECE ELCIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6






ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Genesis Perez
P. PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

Guayaquil, 6 de noviembre de 2019

Señor
Representante Legal
CROPLANTEC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que he realizado la siguiente cesión de acciones dentro del capital social de **CROPLANTEC S.A.** (RUC No. 0992823879001):

MIGUEL ANTONIO MOSQUERA ZARATE, por mis propios y personales derechos, he cedido la cantidad de **OCHOCIENTAS TREINTA Y CUATRO ACCIONES**, ordinarias, nominativas, indivisibles, y liberadas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una a favor del señor **MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ ROCA**.

La mencionada cesión se ha realizado a título oneroso, fijando las partes, como justo precio, el valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) por cada acción.

Por lo tanto, el señor **MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ ROCA**, ha pagado al cedente el valor de USD\$834.00, mismo que en mi calidad de cedente declaro haber recibido a mi entera satisfacción, sin tener nada que reclamar al respecto.

El cedente deja constancia expresa que al efectuar esta transferencia, cede: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenga o pudiera tener respecto de las antedichas acciones; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Solicito se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías, así como también se anule el título de acciones y en su lugar se emita el correspondiente título a favor del cesionario.

Suscribe la presente carta mi cónyuge, Elcira Piedrahita Montece, quien manifiesta su aceptación y expreso consentimiento para la transferencia de acciones aquí contenida.

También suscribe el cesionario.

Atentamente,

CEDENTES


Miguel Antonio Mosquera Zarate
C.C. 1202663843


Elcira Piedrahita Montece
Cónyuge de Miguel Antonio Mosquera Zarate
C.C. 1203580855

CESIONARIO


Mario Andrés González Roca
C.C. 0908635733

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **120368085-6**



APELLIDOS Y NOMBRES
PIEDRAHITA MONTECE
ELCIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
MIGUEL ANTONIO
MOSQUERA ZARATE




INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION** ESTUDIANTE **V3333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIEDRAHITA MORANTE ADARDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTECE ROJAS SONNIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2018-11-27




Elara Piedrahita M.

DIRECCIÓN GENERAL JAMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F **0021 - 165** **1203680856**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

PIEDRAHITA MONTECE ELCIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6





ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Genésis Pérez
F. PRESIDENCIAL DE I.A. JRY

